



Aviso informativo

Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple a 10 de octubre de 2024

Estimado Cliente:

Le informamos que, **a partir del 11 de noviembre de 2024** los siguientes contratos sufrirán una actualización como se detalla a continuación:

Producto	Cláusulas
OP-CCR-04- Contrato de Crédito Comerciante	<ol style="list-style-type: none">1. Declaraciones del Cliente.2. Cláusula Tercera Duración del Contrato.3. Cláusula Décima Cesión o Transmisión del Crédito.4. Cláusula Décima Primera Terminación del Contrato.5. Cláusula Décima Segunda Pagaré (eliminación de toda la cláusula).6. Cláusula Décima Tercera Obligación Solidaria.

Recuerde que puede solicitar la terminación del contrato de adhesión en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones efectuadas dentro de los treinta días naturales posteriores al aviso de modificación, siempre y cuando haya liquidado totalmente el pago del Crédito, intereses, comisiones y demás gastos que se genere en virtud de este Contrato, sin generarle ningún gasto adicional al que haya devengado hasta ese momento.

Aclaraciones y reclamaciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios

Domicilio: Av. Insurgentes Sur Número 1458, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Ciudad de México, y Unidades Especializadas Estatales que correspondan. Teléfono: 800-226-5432

Correo electrónico: unidadespecializada@compartamos.com

Compartel: 800 220 9000